



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

CUDAP: EXP-UNC: 0047258/2019

Córdoba,

27 SEP 2019

VISTO:

Lo informado a fojas uno por el Sr. Jefe del Departamento Personal; y

CONSIDERANDO

La renuncia enviada vía mail con fecha 31 de Julio de 2019 y el telegrama de Fs. 3;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Juan Carlos Fabio SANCHEZ, Legajo Personal N° 43.852, a su cargo de planta permanente como personal Nodocente de categoría 6 del Agrupamiento mantenimiento y producción del CCT aprobado por Decreto 366/2006, a partir del día 01 de Agosto de 2019.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1766

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología